



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00209-01

En el proceso especial de FUERO SINDICAL, promovido por RODOLFO DE JESÚS VÉLEZ ROJAS contra el BANCO DE LAS MICROFINANZAS-BANCAMIA S. A. trámite al cual fue citada la “Asociación Sindical de Empleados Bancarios del Sector Financiero Colombiano “ASEFINCO”, previo a reconocer personería a la sociedad Álvarez Lievano Laserna S.A.S., se requiere a la abogada titulada Claudia Lievano Triana para que se sirva allegar certificado de existencia y representación legal de BANCAMIA S. A. actualizado, atendiendo a que el aportado corresponde es al “Certificado de Inscripción de documentos” de dicha sociedad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 147 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 13 de septiembre de 2022 a las 8 a.m.


La Secretaria _____

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **deb3241a4fc12943343e6d13bb94536dc4eae1c5a338c4ae1070378d3004b24b**

Documento generado en 12/09/2022 10:41:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>